

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

**ACTA No. 013
DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2011
CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES, DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ Y AL
SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES, DOCTOR JAIRO JARAMILLO MATIZ.**

Siendo las 8:30 del día miércoles 6 de abril de 2011, se reunieron en el recinto de la Comisión Legal de Cuentas, los miembros de la misma con el fin de sesionar.

Preside el señor Presidente, Honorable Representante Oscar de Jesús Marín.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ROJAS, MAESTRO DE CEREMONIAS.

Con la venia del doctor Oscar de Jesús Marín, Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, se da inicio a este acto protocolario.

Señoras y señores, Honorables Representantes, amables televidentes del Canal Congreso, invitados especiales, muy buenos días sean todos ustedes bienvenidos al Salón de Sesiones de la Comisión Legal de Cuentas.

ORDEN DEL DÍA

Para la ceremonia de imposición de condecoraciones y entrega de reconocimientos al señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz y al señor Director Administrativo de la Corporación, doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Programa.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Intervención del Señor Presidente de la Comisión, doctor Oscar de Jesús Marín.
3. Lectura de la Proposición 003 emanada de la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

4. Lectura de la Resolución No. 001 de 2011, e imposición de condecoración al señor Presidente de la Cámara.
5. Palabras del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga.
6. Lectura de la Resolución No. 001 de 2011, e imposición de condecoración al señor Director Administrativo de la Cámara.

7. palabras del señor Director Administrativo, doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Primero: Himno Nacional de la República de Colombia.

Interpreta la Banda de Músicos del Batallón de Infantería No. 37 de la Guardia Presidencial, dirige el maestro Giovanni Vallejo.

Segundo: Se dirige ante ustedes el señor Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, Honorable Representante Oscar de Jesús Marín, con ocasión de los reconocimientos al Presidente de la Cámara y al señor Director Administrativo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy buenos días para todos y para todas, esta es su casa doctor Carlos Alberto Zuluaga, Presidente de la Cámara de Representantes; igualmente bienvenido doctor Jairo Jaramillo nuestro Director Administrativo, a la doctora Flor Marina Daza, que bueno tenerla por acá, a los funcionarios de la Cámara de Representantes, de la Comisión Legal de Cuentas a mis compañeros de Comisión a los medios de comunicación que nos acompaña, reciban todos un cordial saludo.

La función pública es como por esencia muy ingrata, tiene una gran capacidad de resaltar y hacer un boom de los errores; pero una muy poca capacidad para exaltar los aciertos y quienes ya vivimos en esta función pública y sobretodo en la parte legislativa nos hemos ido acostumbrando a eso, solo a ver quién falla, quien comete los errores para caerle con todo el poder justiciero y acabarlo de hundir, y poco hacemos para exaltar y poner en alto las buenas gestiones y las buenas labores de quienes lo hacen con dedicación, quienes lo hacen con transparencia, quienes lo hacen con amor

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

por lo público, cuanta falta le hace a lo público que trabajemos con amor por ello y por eso hoy la Comisión Legal de Cuentas que generalmente se ve llena de medios de comunicación y de personas cuando vamos a sentar acá a los funcionarios en una especie de banquillo de los acusados, hemos tomado la decisión de exaltar la labor de dos personas que a nuestro juicio le vienen aportando inmensamente al mejoramiento de la función de nuestra Cámara de Representantes; pero también al mejoramiento de la imagen de este Congreso señor Presidente, quiero decirle a ustedes señor Presidente y doctor Jaramillo que estamos hoy para ofrecerles un homenaje que en apariencia pareciere sencillo; pero que está cargado de mucho sentimiento y de gratitud, de reconocimiento, de tranquilidad porque ustedes dos, usted señor Presidente indiscutiblemente ha llevado a la Cámara de Representante por un buen camino, por el camino de la democracia de la transparencia y gracias a su labor tenemos que decirle hoy a los colombianos y a la sociedad que por primera vez en muchos años la concepción que tienen los colombianos de la Cámara de Representantes, la visión, el concepto ha mejorado ostensiblemente, eso solo amerita todo el reconocimiento, toda nuestra gratitud.

A usted doctor Jaramillo, que tuve la oportunidad de conocerlo desde la pasada legislatura cuando usted era el Jefe de Control Interno de la Cámara de Representantes se desde allá desde ese cargo, como se preocupaba por mejorar todos los procesos y procedimientos y que tenía desde allí la meta de que algún día la Cámara de Representantes pudiera fenecer la cuenta y hoy que esta como Director, sé que ese compromiso sigue latente y ha venido trabajando intensamente para el logro de esa meta, así que doctor Zuluaga y doctor Jaramillo, de parte de esta Comisión y en nombre de la sociedad colombiana nuestro reconocimiento y nuestra gratitud por el engrandecimiento y por el trabajo que han venido haciendo por mejorar la imagen de nuestra corporación. Muchas gracias y que Dios los siga iluminando.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ROJAS, ASESOR DE PROTOCOLO.

Tercero: Lectura de una proposición, la No. 003 del 23 de marzo de 2011.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Con la venia del señor Presidente me permito dar lectura a esta proposición.

PROPOSICION No. 003 del 23 de marzo de 2011.

La Mesa Directiva, los Honorables Representantes a la Cámara miembros de esta Comisión, la Secretaria General los funcionarios de la Comisión Legal de Cuentas determinamos hacer un merecido reconocimiento al doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Presidente de la Honorable Cámara de Representantes y al doctor Jairo Jaramillo Matiz, Director Administrativo, quienes preocupados por darle a la institución legislativa un ambiente de trabajo acorde con las normas de seguridad industrial, hicieron posible que hoy se disponga de una infraestructura dotada con todos los adelantos tecnológicos que indudablemente facilitarían y agilizarían la labor diaria y el trabajo legislativo de la Comisión Legal de Cuentas en lo relacionado con el control político a la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, por todo lo anterior se les hará entrega de una condecoración en ceremonia especial que se llevara a cabo en el recinto de la Comisión Legal de Cuentas en fecha y hora que fije la Mesa Directiva.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

Firman Oscar de Jesús Marín, Presidente, Carlos Eduardo León Celis, Vicepresidente, los miembros de esta célula congresional Honorables Representantes, Miguel Amín Escaf, Luis Guillermo Barrera Gutiérrez, Eduardo José Castañeda Murillo, Jaime Cervantes Várelo, Heriberto Sanabria Astudillo, Mario Suárez Flórez y Didier Alberto Tavera Amado.

Esta leída la proposición señor Presidente.

Cuarto: A continuación se lee la resolución por la cual se confiere una medalla y un diploma.

República de Colombia

Resolución No. 001 de 2011

Por medio de la cual se hace un reconocimiento al doctor CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ, Presidente de la Cámara de Representantes, La Mesa

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Directiva de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus facultades y Considerando:

Que en cumplimiento de sus funciones la Comisión Legal de Cuentas es la encargada de fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y para lograr su cometido debe velar por el manejo de los recursos públicos a través del ejercicio del control político, en los diferentes debates que se adelantan a los servidores públicos responsables de la ejecución del Presupuesto Nacional.

Que así mismo, se debe reconocer la gestión de aquellos funcionarios que han observado respeto a los postulados de responsabilidad, pulcritud y honestidad en el manejo de los dineros públicos.

Que se hace necesario exaltar a los servidores públicos que por sus méritos y ejecutorias, iniciativas y compromiso institucional merezcan ser distinguidos y presentados públicamente por su profesionalismo, trayectoria y vocación de servicio.

Que mediante Proposición No. 03 de 2011, aprobada por unanimidad en sesión del 23 de marzo de 2011, se determinó hacer un reconocimiento especial al señor Presidente de la Corporación, DR. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ, por sus actuaciones administrativas en beneficio de esta Célula Congresional y de la Institución.

Que el doctor CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ nació en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, es ingeniero industrial de la Universidad Autónoma Latinoamericana, con postgrado en Gobierno Público de la Universidad de Medellín.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Que el doctor CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ ha desempeñado cargos en Gestión Pública, manejo presupuestal, y administración de personal, entre otros: Presidente de la Cámara Júnior de Medellín, Secretario General del Concejo de Medellín, Secretario de Servicios Administrativos, Tesorero de Rentas Municipales, Auditor de Empresas Públicas, Miembro de la Junta Directiva de EPM, Secretario General de la Contraloría, Concejal del Municipio de Medellín en los períodos 1995-1997 y 1998 -2000, Presidente del Concejo de Medellín.

Que para la Comisión Legal de Cuentas es un privilegio contar con la dirección del doctor CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ en la Presidencia de la Cámara de Representantes, del Congreso de la República de Colombia. Sus calidades profesionales y su liderazgo en la defensa de lo público son prenda de garantía en el manejo de los asuntos legislativos de la Corporación.

Que el doctor CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ, se ha empeñado decididamente en el mejoramiento administrativo, contable y presupuestal de la Cámara de Representantes.

Que en mérito a lo expuesto, la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO. Como un reconocimiento público a sus esfuerzos, iniciativas de trabajo en pro del excelente cuidado y manejo del presupuesto de la Honorable Cámara de Representantes en sesión especial de la Comisión Legal de Cuentas a realizarse el día 6 de abril de 2011, entréguese una medalla y el pergamino al señor Presidente de la Corporación DR.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ, en el recinto de sesiones, en los términos del artículo siguiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. Transcríbase en nota de estilo la Proposición No. 003 de 2011, aprobada por unanimidad el día 23 de marzo de dos mil once (2011).

ARTÍCULO TERCERO. Regístrese en el Libro de actas de la Comisión Legal de Cuentas.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en la ciudad de Bogotá a los cinco (5) días del mes de abril de 2011.

OSCAR DE JESÚS MARIN
Presidente
CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS
Vicepresidente
MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General

A continuación su señoría impone la condecoración y hace entrega del pergamino correspondiente.

Imposición de la Condecoración y entrega del pergamino, por parte del señor Presidente de la Comisión Legal de Cuentas.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Quinto. A continuación las palabras del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ.

Al señor Presidente doctor Oscar Marín muchas gracias, al señor Vicepresidente Carlos Eduardo León Celis, igual gratitud permanente al doctor Mario Suárez Flórez y al doctor Sanabria, miembros de la Comisión, a los funcionarios de la Comisión Legal de Cuentas, a Jairo un reconocimiento por esta labor, creo que es el que se merece los méritos, creo que ha desarrollado un gran plan de acción para modernizar la Cámara de Representantes, estimular a los empleados, hacer posible que la Cámara tenga unas condiciones más dignas y más amables en el entorno laboral, por eso recibo este reconocimiento con mucho orgullo y con mucho honor, doctor Oscar, porque me permite decirle al país que la ley 1318 es una ley muy importante para el Congreso de la República, para la Cámara de Representantes porque la ley permite desligar los temas administrativos de los temas legislativos hoy la percepción que se tiene en el país es que la Cámara ha asumido una gran responsabilidad en materia de tipo legislativo, hoy le estamos entregando unas normas jurídicas muy importantes a la Nación, hoy ven a las Comisiones Constitucionales y Legales trabajando, hoy ven unas plenarias produciendo unas normas importantes, haciendo control político, esa es la labor de los políticos que estamos aquí en el Congreso, trabajar en esa línea, trabajar en producir leyes y normas, mostrar trabajo y creo que es la percepción que hoy tiene el pueblo colombiano.

Lo que hace la Mesa Directiva es confiar en el trabajo que el Director Administrativo ha hecho, en su plan de acción estoy seguro que con el acto que vamos a tener enseguida con la señora Contralora General de la República, la Mesa Directiva de la Cámara, con la presencia suya doctor Marín y doctor León, que es bueno que nos acompañen en donde el Director Administrativo va a firmar un Convenio Interadministrativo con la CGR, para efectos que los procesos y procedimientos en la Cámara de Representantes sean mucho más transparentes, idóneos y confiables y quiero felicitar a Jairo porque cuando una persona tiene ese reto de hacer todo más transparente, claro y dinámico y con respeto a las normas fiscales que el país tiene, eso es

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

un gran legado Jairo que usted le está entregando a sus propios funcionarios, creo Jairo que ese reto que todos tenemos que Usted fenezca las cuentas es un reto muy importante que pase a la historia de la Cámara, como el Director que le entrego el fenecimiento de las cuentas, uno ve el trabajo que ha desarrollado con la Jurídica, con Planeación y Sistemas, con Servicios Generales ese es un trabajo mancomunado que lo debe llevar a usted a cumplir esa meta, y la Mesa Directiva y los Representantes de todos los Partidos lo estamos acompañando en ese reto.

Doctor Oscar, reitero a usted la gratitud permanente y constante que profeso por usted y por los miembros de esta Comisión, que Dios les pague y les voy a pedir el favor que me excusen; pero la señora Contralora ya me llamo me están esperando allá, si usted me permite como en relevos me voy y aguardo a la Contralora para que ustedes lleguen allá y firmemos el Convenio.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ROJAS, ASESOR DE PROTOCOLO.

Sexto. Lectura de Resolución de Honores No. 002 de 2011.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN Número 002 de 2011

Por medio de la cual se hace un reconocimiento al doctor, JAIRO JARAMILLO MATIZ, Director Administrativo de la Cámara de Representantes, La Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia.

En uso de sus facultades y Considerando:

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Que en cumplimiento de sus funciones la Comisión Legal de Cuentas es la encargada de fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y para lograr su cometido debe velar por el manejo de los recursos públicos a través del ejercicio del control político, en los diferentes debates que se adelantan a los servidores públicos responsables de la ejecución del Presupuesto Nacional.

Que así mismo, se debe reconocer la gestión de aquellos funcionarios que han observado respeto a los postulados de responsabilidad, pulcritud y honestidad en el manejo de los dineros públicos.

Que se hace necesario exaltar a los servidores públicos que por sus méritos y ejecutorias, iniciativas y compromiso institucional merezcan ser distinguidos y presentados públicamente por su profesionalismo, trayectoria y vocación de servicio.

Que mediante Proposición No. 03 de 2011, aprobada por unanimidad en sesión del 23 de marzo de 2011, en la Comisión Legal de Cuentas, se determinó hacer un reconocimiento especial al señor Director Administrativo de la Corporación, DR. JAIRO JARAMILLO MATIZ, por sus actuaciones administrativas en beneficio de esta Célula Congresional y de la Institución.

Que el doctor JAIRO JARAMILLO MATIZ oriundo de la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander egresó como Contador Público de la Universidad Libre de Colombia, Seccional Cúcuta y es abogado de la misma universidad, posee dos especializaciones: Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y Notariado y Registro de la universidad Libre de Cúcuta, igualmente ha enriquecido su formación profesional con

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

diplomados, y seminarios, sobre Carrera Administrativa y Gerencia Pública, Didáctica de la formación Profesional, y Administración Territorial.

Que el doctor JAIRO JARAMILLO MATIZ ha desempeñado cargos en Gestión Pública, manejo presupuestal, y administración de personal; entre otros vale la pena mencionar: Fiscalía General de la Nación, Técnico Secretario; Lotería de Cúcuta, Jefe de División Comercial secretario (E);, Empresa Comercial de Telecomunicaciones, Gerente Telecom Pamplona, Jefe División Talento Humano y de atención al Cliente; Contraloría Departamental del Norte de Santander, Asesor de Control Interno; Alcaldía de San José de Cúcuta, Jefe División de Orden Público, Secretario General y de Gobierno, Gerente Central de Transportes y Alcalde (E).

Que en mérito a lo expuesto, la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes,

Resuelve

ARTICULO PRIMERO. Exaltar la importante función del doctor JAIRO JARAMILLO MATIZ quien accedió como Director Administrativo de la Cámara de Representantes a través de un proceso de selección por concurso de méritos público y abierto siendo elegido por mayoría absoluta por la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, constituyéndose en abanderado de esta institución republicana, dedicando su inteligencia, constancia, y esfuerzos a la noble causa estatal, entregando parte de su vida al ideario del Estado Social de Derecho defendiendo los principios presupuestales como guardián de los dineros públicos.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

ARTICULO SEGUNDO. Como un reconocimiento público a sus esfuerzos, iniciativas de trabajo en pro del excelente cuidado y manejo del presupuesto de la Honorable Cámara de Representantes en sesión especial de la Comisión Legal de Cuentas a realizarse el día 6 de abril de 2011, entréguese una medalla y el pergamino al señor Director Administrativo. Dr. JAIRO JARAMILLO MATIZ, en el recinto de sesiones, en los términos del artículo siguiente.

ARTICULO TERCERO. Transcríbase en nota de estilo la Proposición No. 003 de 2011, aprobada por unanimidad el día 23 de marzo de dos mil once (2011).

ARTICULO CUARTO. Regístrese en el Libro de actas de la Comisión Legal de Cuentas.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en la ciudad de Bogotá a los cinco (5) días del mes de abril de 2011.

OSCAR DE JESÚS MARIN
Presidente

CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS
Vicepresidente

MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

A continuación imposición de la Condecoración al señor Director Administrativo, doctor Jairo Jaramillo Matiz, por parte del señor Vicepresidente, doctor Carlos Eduardo León Celis y de la señora Secretaria General, doctora María Doris Perdomo Quintero.

Palabras del doctor Jairo Jaramillo Matiz, Director Administrativo de la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, DOCTOR JAIRO JARAMILLO MATIZ.

Doctor Oscar de Jesús Marín, Presidente Comisión Legal de Cuentas, doctor Carlos Eduardo León, Vicepresidente, doctora María Doris Perdomo, Secretaria General, señores Representantes, doctora Flora Marina Daza, Subsecretaria General de la Cámara de Representantes, funcionarios de la Dirección Administrativa, funcionarios de las diferentes Comisiones, señoras y señores.

Recibo este reconocimiento con mucho orgullo, me place mucho poder compartirlo con todos los funcionarios de la Dirección Administrativa quienes han venido realizando una labor mancomunada, honesta y transparente para el Estado Colombiano, de esta manera quiero mostrarle a Colombia la labor que se ha realiza por primera vez en una Dirección Administrativa de la Honorable Cámara de Representantes, ordenada por la ley 1318 y la hemos realizado con un solo animo con un solo fin que es poder llegar al fenecimiento de la cuenta, una labor que estoy realizando conjuntamente con la Comisión Legal de Cuentas y con la Auditoria, quiero manifestarles que ha sido la Corporación evaluada en un 82.4% para la vigencia del año 2010 por la Contraloría General de la República, lo que quiere decir que los procesos y procedimientos se han venido perfeccionando a través del tiempo que hemos venido laborando dentro de la entidad; pero que solamente no lo ha hecho el Director Administrativo sino con la colaboración integra de todos los funcionarios de la Dirección Administrativa, quiero de nuevo manifestarles que comparto con ustedes este detalle tan importante que ha surgido en mi vida y tan importante que desde aquí desde la Capital de la

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta No. 013 del día 6 de abril de 2011, CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

República con mucho cariño para mi esposa y mis hijos demostrándoles que ellos creyendo en mi como lo hacen ustedes también. Muchas gracias a todos ustedes, Presidente, Vicepresidente, María Doris, Representantes, sigan contando con Jairo Jaramillo la persona honesta transparente, de gestión, de retos y de resultados.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ROJAS, ASESOR DE PROTOCOLO.

La Banda de Músicos del Batallón Guardia Presidencial, rinde honores al doctor Jairo Jaramillo Matiz.

La Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas, agradece su asistencia a esta ceremonia, donde se condecoro y exalto al señor Presidente de la Cámara y al Director Administrativo. Muchas gracias muy buenos días.

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 8:00 a.m.

Se levanta la sesión siendo las 9:15 a.m.

OSCAR DE JESÚS MARÍN
Presidente

CARLOS EDUARDO LEÓN CELIS
Vicepresidente

MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General